

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 18 de julio de 2025.

Reporte semanal no. 26 correspondiente del lunes 14 al viernes 18 de julio de 2025.

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 14 al viernes 18 de julio de 2025.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

- 1. Actividades relativas a la Ponencia:**
  - a. Trabajo de Pleno.
  - b. Trabajo de ponencia.
  - c. Agenda de apertura.
  - d. Contenidos de difusión.
  
- 2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.**
  - a. **Agenda relacionada con el Estado Abierto:**
    - i. Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo.
    - ii. Informes y estudios.
    - iii. Laboratorio: Datos Abiertos y medio ambiente ¿por dónde empezar?
  - b. **Asesorías Técnicas Especializadas.**
    - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
    - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas.
  - c. **Comités de Transparencia.**
  - d. **Solicitudes de acceso a la información.**
  - e. **Obligaciones de Transparencia.**
  - f. **Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2025.**
  - g. **Estado de los archivos.**

### **a. Trabajo de Pleno**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
  - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 25 expedientes nuevos: 20 recursos de revisión de información pública y cinco de protección de datos personales.

### **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de 2025**

El miércoles 16 de julio del año en curso, asistí de manera virtual a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del INFO CDMX.

1. De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 09 de julio de 2025.
2. En esa sesión discutimos y aprobamos los siguientes acuerdos.

Segunda aportación financiera derivada del convenio específico de colaboración interinstitucional celebrado entre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Afectaciones programático-presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican, correspondientes al ejercicio fiscal 2025 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Modificación de la Política Laboral del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

3. En asuntos generales:

- Entrega del reporte número 25 de actividades del Equipo de Estado Abierto informe trimestral de programas estratégicos.
- Reporte de Comisión a Sinaloa, Culiacán.
- Entrega de Resoluciones aprobadas por el Pleno de 2019- al primer semestre 2025.
- Anuncio de Laboratorio: Datos Abiertos y medio ambiente, ¿por dónde empezar?
- Entrega de informe narrativo de Comisión Internacional a ICIC, en Berlín, Alemania.

**b. Trabajo de ponencia**

**Vigésima Séptima Sesión Ordinaria**

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el miércoles 06 de agosto de 2025.
- Esta semana se tiene previsto poner a consideración 20 proyectos de resolución, mismos que serán cargados en el sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica del INFO.

**VOTOS A RECURSOS**

En la Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria de 2025, se emitió 1 voto particular al recurso de revisión en materia de acceso a información pública, como se menciona a continuación:

**a) Recursos de revisión en materia de Acceso a la Información Pública.**

**Bloque Ordenar y dar vista**

<b>Expediente</b>	<b>Ponencia</b>	<b>Sentido Propuesto</b>	<b>Sentido Aprobado</b>	<b>Voto</b>
INFOCDMX/RR.IP.1985/2025	LLER	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA VUELTA)

**Motivo:** Esta ponencia considera que el sentido es un Ordenar y Dar Vista, al actualizarse la fracción I del Artículo 235 de la Ley de Transparencia.

**Archivo oficina de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina,**

**1. Eliminación de de los documentos de comprobación administrativa inmediata (DCAI).**

Derivado que mediante oficio MX09.INFOCDMX.CCD.C11.7.1138.2025 del 26 de junio, se solicitó a la Secretaría Técnica y Coordinadora de Archivos, fecha y hora para realizar la eliminación de los documentos de comprobación administrativa inmediata (DCAI) de los años de 2019 a 2023, que se encontraban en la oficina de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, **el miércoles 14 de julio, en las instalaciones del INFO, se reunieron la C. Nora Patricia Corona Olmedo como Responsable del Archivo de trámite de la oficina (RAT); el C. Guillermo Villanueva Villanueva, Responsable del Área Coordinadora de Archivos de este Instituto y el C. Emilio Javier García Martínez, en representación del Órgano Interno de Control (OIC); para revisar el DCAI del periodo referido, verificando la documentación física, contenida en expedientes, y electrónica alojada en carpetas digitales que fueron presentadas en CD.**

**Con referencia al DCAI físico, se destruyó un total de 1210 oficios en 16 expedientes referente a información de entrada y salida de los años 2019 a 2023, de los cuales corresponden por año: 2019 con 706 oficios, 2020 con 235 oficios, al 2021 con 106 oficios, 2022 con 135 oficios y al 2023 con 28 oficios.**

<b>Año</b>	<b>Número de expediente físicos</b>	<b>Fojas físicas</b>	<b>Número de Expedientes electrónicos</b>	<b>Oficios en Archivos electrónicos</b>
2019	<p>MX09.INFOFDF.6CCD.13.7.001.2019 1. Correspondencia General por Temas No Sustantivos. (Invitaciones y Felicitaciones)</p> <p>MX09.INFOFDF.6CCD.13.7.002.2019 2. Correspondencia General por Temas No Sustantivos. (Recursos Humanos y Copias de Conocimiento)</p> <p>MX09.INFOFDF.6CCD.13.7.003.2019 3. Correspondencia General por Temas No Sustantivos. (Capacitación y Desarrollo Personal)</p> <p>MX09.INFOFDF.6CCD.13.7.004.2019 4. Correspondencia General por Temas No Sustantivos. (Planeación, Programación, Informes, Convocatorias y Sesiones de Pleno) I/III</p>	<p>Exp.1 - 166 fojas</p> <p>Exp.2 - 127 fojas</p> <p>Exp.3 - 29 fojas</p> <p>Exp.4 - 1257 (distribuidas en 1 expediente y sus</p>	N/A	N/A
2020	<p>MX09.INFOFDF.6CCD.13.7.001.2020 1. Correspondencia general por temas no sustantivos relativos a invitaciones</p> <p>MX09.INFOFDF.6CCD.13.7.002.2020 2. Correspondencia general por temas no sustantivos relativos a recursos financieros, humanos, materiales y gestión de documentos.</p>	<p>Exp.1 - 121 fojas</p> <p>Exp.2 - 25 fojas</p>	<p>13.7 CAI (Capacitación y Desarrollo Profesional)</p> <p>13.7 CAI (Entregas de Expedientes, consultas)</p> <p>13.7 CAI (Recursos Humanos, vacaciones,</p>	121

	<p>MX09.INFOFDF.6CCD.13.7.003.2020 3. Correspondencia general por temas no sustantivos relativos a convocatorias sesiones y copias de conocimiento.</p>	Exp.3 - 359 fojas	designaciones)	
2021	<p>MX09.INFOFDF.6CCD.13.7.001.2021 1. Correspondencia General por Temas No Sustantivos relativos a Controles o Comprobantes de Préstamo y Consulta de Expedientes.</p> <p>2. Correspondencia General por Temas No Sustantivos. relativos a Designaciones de enlaces, Copias de Conocimientos, Recursos Humanos</p>	<p>Exp. 1 - 311 fojas</p> <p>Exp. 2 - 23 fojas</p>	<p>13.7 CAI (Capacitación y Desarrollo Profesional) 13.7 CAI (Entregas de Expedientes, consultas) 13.7 CAI (Recursos Humanos, vacaciones, designaciones)</p>	91
2022	<p>MX09.INFOFDF.6CCD.13.7.001.2022 1. Correspondencia General por Temas No Sustantivos, relativos a Requisición de Bienes Consumibles, Formatos de Solicitud de Permisos, Licencias y Vacaciones.</p> <p>MX09.INFOFDF.6CCD.13.7.002.2022 2. Correspondencia General por Temas No Sustantivos, relativos a Invitaciones y Felicitaciones.</p> <p>MX09.INFOFDF.6CCD.13.7.003.2022 3. Correspondencia General por Temas No Sustantivos, relativos a Convocatorias, Sesiones, Controles o Comprobantes de Préstamo.</p>	<p>Exp. 1 - 39 fojas</p> <p>Exp. 2 - 40 fojas</p> <p>Exp. 3 - 184 fojas</p>	<p>13.7 CAI (Entregas de Expedientes, consultas) 13.7 CAI (Capacitación y Desarrollo Profesional)</p>	450

2023	MX09.INFOFDF.6CCD.13.7.001.2023 1. Correspondencia General por Temas No Sustantivos, relativos a Convocatorias, Sesiones, Controles, Comprobantes de Préstamo.	Exp.1 - 9 fojas	13.7 CAI (Entregas de Expedientes, consultas) 13.7 CAI (Recursos Humanos, vacaciones, designaciones)	577
	MX09.INFOFDF.6CCD.13.7.002.2023 2. Correspondencia General por Temas No Sustantivos, relativos a Invitaciones y Felicitaciones.	Exp. 2- 5 fojas		
	MX09.INFOFDF.6CCD.13.7.003.2023 3. Correspondencia General por Temas No Sustantivos, relativo a Papelería y Recursos Humanos.	Exp. 3 - 12 fojas		
	MX09.INFOFDF.6CCD.13.7.004.2023 4. Correspondencia General por Temas No Sustantivos.. Planeación, Programas Anuales, Recursos Humanos, Copias de Conocimiento	Exp. 4 - 60 fojas		

**Con referencia al DCAI electrónico se entregó lo referente a la información de los controles de entrada y salida correspondiente a los años 2019 a 2023, los cuales constan de un total de 1239 oficios en formato pdf.** Los documentos se alojaron en un CD el cual contiene cinco archivos excel correspondientes a los controles de entrada y salida de los años 2019-2023, así como 4 carpetas con oficios de entrada y salida de los años 2020 - 2023 con un peso aproximado de 660 megabytes. Con estuche identificado con la referencia **CCD MCNP 2019-2023 DCAI**.

**Tanto el responsable del área coordinadora de archivos, como el representante del OIC, verificaron que los expedientes físicos contenidos en una caja, correspondiera a la Relación de inventario exhibida por la RAT. Asimismo, en una computadora del área generadora, se verificó la documentación electrónica contenida en el CD, el cual fue destruido después de revisarse. Todas las acciones quedaron asentadas en el acta correspondiente, la cual anexó tanto la**

relación de documentos, como las imágenes de evidencia del acto y fue firmada por los participantes, así como por la Coordinadora de Ponencia Sarai Zulema Oviedo Hernández, quien firmó como testigo.

Cabe señalar, que esta Ponencia ha sido la primera área en todo el Instituto en realizar la destrucción del DCAI, como lo establece el Manual de Organización y Procedimientos de la Unidad de Archivo de Trámite de este Instituto de Transparencia, particularmente en lo previsto en el proceso 9. *Eliminación de documentos de comprobación administrativa*, y en atención al Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental vigente.







## 2. Transferencia primaria al archivo de concentración.

Por otra parte, mediante el oficio 09.INFOCDMX.CCD.C11.7.1183.2025, del 16 de julio, se solicitó a la Secretaría Técnica y Coordinadora de Archivos **fixar fecha y hora para realizar la transferencia primaria al archivo de concentración, de la documentación que por su vigencia ya no se debe encontrar en la oficina de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina**, la cual es de un total de **38 expedientes con 417 oficios** mismos que se encuentran contenidos en una caja con un peso aproximado de 15 kg. para mayor referencia se desglosan a continuación:

<b>Año</b>	<b>Número de expedientes físicos</b>	<b>Oficios</b>	<b>Fojas físicas</b>
<b>2019</b>	MX09.INFOCDF.6CCD.1.1.001.2019 1.1. Proyectos Sobre Legislación y Normatividad	1	Exp.1 - 21 fojas
	MX09.INFOCDF.6CCD.2.10.1A.001.2019 2.10.1A Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones Establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX	39 oficios y una nota	Exp.2 - 201
	MX09.INFOCDF.6CCD.3.4.001.2019 3.4. Programa de Derechos Humanos DF	4	Exp.3 - 26
	MX09.INFOCDF.6CCD.5.13.001.2019 5.13 Viáticos	26	Exp.4 - 155
	MX09.INFOCDF.6CCD.10.7.001.2019 10.7 Declaraciones Patrimoniales	8	Exp.5 - 29
	MX09.INFOCDF.6CCD.11.23.001.2019 11.23 Gobierno Abierto, Diálogos y Participación Ciudadana	18 oficios y 1 nota	Exp.6 - 65
	MX09.INFOCDF.6CCD.12.2.001.2019		

	12.2 Carpeta de Sesión	10	Exp.7 - 9
	MX09.INFODF.6CCD.14.4.001.2019	8	Exp.8 - 43
	14.4 Comité Editorial		
<b>2020</b>	MX09.INFODF.6CCD.3.3.001.2020	2	Exp.1 - 65
	3.3. Programa Operativo Anual		
	MX09.INFODF.6CCD.3.4.001.2020	3	Exp.2 - 13
	3.4 Programa de Derechos Humanos DF		
	MX09.INFODF.6CCD.3.9.001.2020	6	Exp.3 - 41
	3.9 Informes Trimestrales y Anual		
	MX09.INFODF.6CCD.10.4.001.2020	2	Exp.4 - 2
	10.4 Quejas y Denuncias		
	MX09.INFODF.6CCD.11.4.001.2020	7	Exp.5 - 10
	11.4 Solicitudes de Acceso a la Información		
	MX09.INFODF.6CCD.11.5.001.2020	4	Exp.6 - 22
	11.5 Padrón de Sujetos Obligados		
	MX09.INFODF.6CCD.11.23.001.2020	10	Exp.7 - 49
11.23 Gobierno Abierto, Diálogos y Participación Ciudadana			
MX09.INFODF.6CCD.12.2.001.2020	8	Exp.8 - 23	
12.2 Carpeta de Sesión			
MX09.INFODF.6CCD.12.3.001.2020	10	Exp.9 - 30	
12.3 Acuerdos			

<b>2021</b>	MX09.INFODF.6CCD.2.4.001.2021 2.4 Recursos de Revisión	3	Exp.1 – 7
	MX09.INFODF.6CCD.5.13.001.2021 5.13 Viáticos	7	Exp.2 - 47
	MX09.INFODF.6CCD.11.5.001.2021 11.5 Padrón de Sujetos Obligados	2	Exp.3 – 2
	MX09.INFODF.6CCD.11.23.001.2021 11.23 Gobierno Abierto, Diálogos y Participación Ciudadana	5	Exp.4 - 9
	MX09.INFODF.6CCD.12.2.001.2021 12.2 Carpeta de Sesión	17	Exp.5 - 19
<b>2022</b>	MX09.INFODF.6CCD.3.9.001.2022 3.9 Informes Trimestrales y Anual	5	Exp.1 – 9
	MX09.INFODF.6CCD.5.13.001.2022 5.13 Viáticos	21	Exp.2 – 241
	MX09.INFODF.6CCD.10.4.001.2022 10.4 Quejas y Denuncias	6	Exp.3 – 20
	MX09.INFODF.6CCD.10.7.001.2022 10.7 Declaraciones Patrimoniales	2	Exp.4 – 2
	MX09.INFODF.6CCD.11.5.001.2022 11.5 Padrón de Sujetos Obligados	9	Exp.5 – 15
MX09.INFODF.6CCD.11.23.001.2022			

	11.23 Gobierno Abierto, Diálogos y Participación Ciudadana	20	Exp.6 – 37
	MX09.INFODF.6CCD.12.2.001.2022		
	12.2 Carpeta de Sesión	44	Exp.7 - 44
<b>2023</b>	MX09.INFODF.6CCD.3.9.001.2023	4	Exp.1 – 10
	3.9 Informes Trimestrales y Anual		
	MX09.INFODF.6CCD.5.14.001.2023		
	5.14 Presupuesto (Sistema Anticorrupción)	16	Exp.2 – 163
	MX09.INFODF.6CCD.5.13.001.2023		
	5.13 Viáticos	20	Exp.3 – 27
	MX09.INFODF.6CCD.10.4.001.2023		
	10.4 Quejas y Denuncias	11	Exp.4 – 69
	MX09.INFODF.6CCD.10.5.001.2023		
	10.5 Responsabilidad Administrativa		
MX09.INFODF.6CCD.11.4.001.2023			
11.4 Denuncias	5	Exp.5 – 12	
MX09.INFODF.6CCD.11.5.001.2023			
11.5 Padrón de Sujetos Obligados	8	Exp.6 – 12	
MX09.INFODF.6CCD.11.23.001.2023			
11.23 Gobierno Abierto, Diálogos y Participación Ciudadana	2	Exp.7 - 4 (1 CD)	
MX09.INFODF.6CCD.12.2.001.2023			
		2	Exp.8 – 5

	12.2 Carpeta de Sesión	42	Exp.9 - 46
--	------------------------	----	------------

Lo anterior se solicitó con fundamento en el Manual de Organización y Procedimientos de la Unidad de Archivo de Trámite de este Instituto de Transparencia, particularmente en lo previsto en el proceso 10. *Transferencia primaria*, y en atención al Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental de este Instituto.

**Por lo que estamos a la espera de que se nos asigne fecha y hora, para realizar la transferencia en mención.**

#### **Atención a obligaciones de transparencia.**

En la semana que se reporta, mediante el oficio MX09.INFOCDMX.CCD.C10.4.1315.2025 se cumplió con la actualización de obligaciones de transparencia correspondientes a la Ponencia de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina respecto del segundo trimestre 2025.

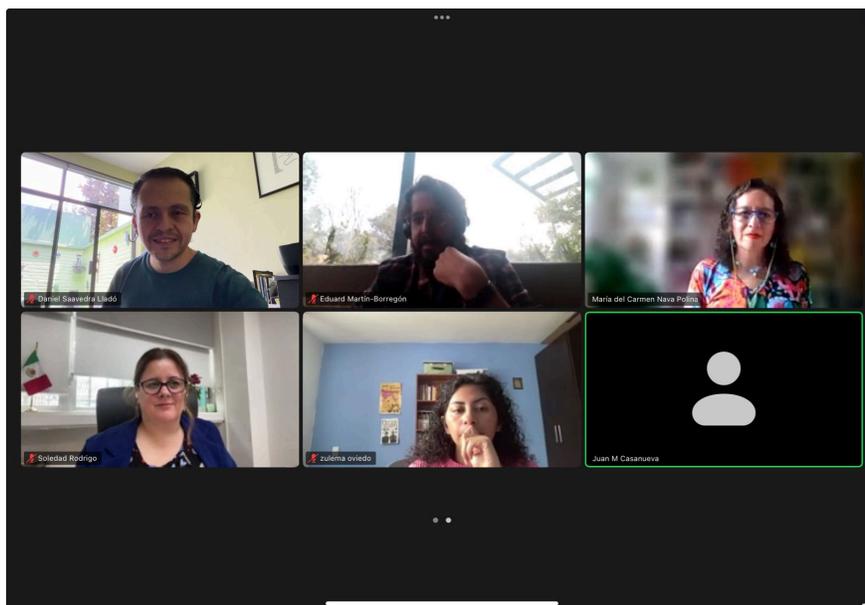
#### **c. Agenda de apertura**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas.

#### **Reunión con [Abrimos.Info](#) y Social TIC**

El jueves 17 de julio, la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina sostuvo una reunión virtual a través de la plataforma Zoom, con Eduard Martín-Borregón, Director Ejecutivo y Cofundador de [Abrimos.Info](#) y Juan Manuel Casanueva, Director de Social TIC, para

conversar sobre mecanismos para la preservación de documentos públicos, que resultaron de la gestión de la Comisionada Nava.



En dicha reunión se presentó el procedimiento y requerimientos de formato de los archivos señalados como públicos, los cuales se busca preservar a partir de sus huellas digitales y que se dejará como disponibles para cualquier persona interesada.

En la reunión también participaron Sarai Zulema Oviedo Hernández, Coordinadora de la Ponencia de la Comisionada Nava; María Soledad Rodrigo, Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación y Daniel Saavedra Lladó, Asesor de la Ponencia de la Comisionada Nava.

## **ÓRGANOS GARANTES LOCALES y AUTORIDAD GARANTE FEDERAL**

Se tomó conocimiento de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los siguientes documentos relacionados con la operación de la nueva autoridad garante federal y del nuevo Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública:

- Acuerdo por el que se emite el padrón de sujetos obligados competencia de Transparencia para el Pueblo: El padrón se integra con las dependencias, órganos administrativos desconcentrados, entidades, organismos descentralizados, fideicomisos y empresas de participación estatal que conforman la Administración Pública Federal y comprende un total de 480 sujetos obligados. Está disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.dof.gob.mx/2025/SABG/padron.pdf>
- Reglas de operación y funcionamiento del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública. Está disponible en la siguiente dirección electrónica: [www.dof.gob.mx/2025/SABG/ReglasOperacionSNAIP.pdf](http://www.dof.gob.mx/2025/SABG/ReglasOperacionSNAIP.pdf)
- Dar a conocer el domicilio oficial de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el que menciona que la Subsecretaría Anticorrupción, la Unidad de Innovación de la Gestión Pública, la Unidad de Asuntos Jurídicos y el Órgano Interno de Control de la Secretaría, así como las unidades administrativas adscritas a las mismas, con excepción de la Coordinación General de Órganos Internos de Control y las unidades administrativas adscritas a ésta, tienen como domicilio oficial el que era del INAI en Insurgentes Sur 3211, Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán; las demás unidades, junto con la Coordinación General de Órganos Internos de Control y las unidades administrativas adscritas a esta seguirán en Insurgentes Sur 1735, Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón. Está disponible en la siguiente dirección electrónica: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5763089&fecha=16/07/2025#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5763089&fecha=16/07/2025#gsc.tab=0)

Se revisaron los sitios web de los 32 organismos garantes locales para identificar primero su actividad plenaria, con evidencia de la última sesión que hayan hecho pública ya sea en su portal web, sus redes sociales (Facebook, Instagram o X) o canales de YouTube.

- Organismos garantes que no han sido extintos con actividad plenaria en el mes de junio y julio detectada: (21) El caso de Yucatán y Puebla, las reformas constitucionales y legales ya fueron aprobadas pero están a la espera de que sean publicadas para poder cerrar las puertas de los respectivos garantes.

Campeche	Querétaro	Nuevo León
Estado de México	Ciudad de México	Morelos

Jalisco	Guerrero	Baja California
Sinaloa	Hidalgo	Oaxaca
Puebla*	Sonora	Guanajuato
Chihuahua	Quintana Roo	San Luis Potosí
Baja California Sur	Durango	Colima
		Yucatán*

- Organismos garantes con actividad plenaria anterior al mes de junio detectada: (1)

Nayarit

- Organismos garantes cerrados por su extinción (11):

Aguascalientes	Coahuila	Puebla*
Yucatán*	Tabasco	
Veracruz	Tamaulipas	
Tlaxcala	Zacatecas	
Chiapas	Michoacán	

Formalmente Yucatán fue extinto con la aprobación de las reformas constitucionales y legales el 2 de julio, pero ha tenido sesiones plenarias el 03 de julio y el 17 de julio. Se dio la última participación de su comisionada presidenta en el segmento de minutos por la transparencia en SIPSE noticias. Puebla se encuentra en el mismo caso.

En segundo lugar, se identificó si el garante autónomo tenía algún tipo de actividad distinta a la plenaria.

- Organismos garantes con actividad distinta a la plenaria: Se detectó algún tipo de actividad de los 23 garantes restantes que no han sido declarados extintos, entre las actividades se encuentran acciones de asesoría, capacitación, participaciones en actos o eventos ya sea propios o por invitación.

Asimismo, se revisaron los portales web de los 32 congresos de las entidades federativas para identificar en las gacetas legislativas y secciones de iniciativas, las iniciativas de reforma constitucional presentadas y/o aprobadas.

- Entidades con iniciativas de reforma constitucional presentadas (25)

<b>Aguascalientes</b>	<b>Tlaxcala</b>	<b>Yucatán</b>	<b>Morelos</b>	<b>San Luis Potosí</b>
<b>Chiapas</b>	<b>Zacatecas</b>	<b>Durango</b>	<b>Nayarit</b>	<b>Puebla</b>
<b>Coahuila</b>	<b>Baja California Sur</b>	<b>Estado de México</b>	<b>Guanajuato</b>	<b>Quintana Roo</b>
<b>Michoacán</b>	<b>Colima</b>	<b>Guerrero</b>	<b>Querétaro</b>	<b>Sonora</b>
<b>Tabasco</b>	<b>Veracruz</b>	<b>Hidalgo</b>	<b>Jalisco</b>	<b>Tamaulipas</b>

- Entidades con iniciativas de reforma constitucional aprobadas: (19)

<b>Aguascalientes</b>	<b>Tlaxcala</b>	<b>Durango</b>	<b>Puebla</b>
<b>Chiapas</b>	<b>Zacatecas</b>	<b>Estado de México</b>	<b>Quintana Roo</b>
<b>Coahuila</b>	<b>Colima</b>	<b>Nayarit</b>	<b>Sonora</b>
<b>Michoacán</b>	<b>Veracruz</b>	<b>Guanajuato</b>	<b>Tamaulipas</b>
<b>Tabasco</b>	<b>Yucatán</b>	<b>Jalisco</b>	

- Entidades donde no se ha detectado la presentación de iniciativa de reforma constitucional (7)

<b>Baja California</b>
<b>Campeche</b>
<b>Chihuahua</b>
<b>Ciudad de México</b>
<b>Nuevo León</b>
<b>Oaxaca</b>
<b>Sinaloa</b>

- Entidades con iniciativas de reforma legal presentadas: (12)

<b>Aguascalientes</b>	<b>Veracruz</b>
<b>Chiapas</b>	<b>Yucatán</b>
<b>Coahuila</b>	<b>Durango</b>
<b>Tabasco</b>	<b>Jalisco</b>
<b>Zacatecas</b>	<b>Puebla</b>
<b>Baja California Sur</b>	<b>Tamaulipas</b>

- Entidades con iniciativa de reforma legal aprobada (10)

<b>Aguascalientes</b>	<b>Yucatán</b>
-----------------------	----------------

<b>Chiapas</b>	<b>Durango</b>
<b>Coahuila</b>	<b>Puebla</b>
<b>Tabasco</b>	<b>Tamaulipas</b>
<b>Zacatecas</b>	
<b>Veracruz</b>	

- Entidades con conocimiento de la existencia de la iniciativa o inminente presentación por revisión de prensa: Morelos.

Tablero de monitoreo:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1iEO23AFrzGFoNeaBQWY6Jl6hCm5WOb0Y/edit?usp=sharing&oid=111189357529631929887&rtpof=true&sd=true>

Respecto al modelo contenido en las iniciativas de reforma destaca lo siguiente:

<b>Entidad</b>	<b>Tiempo para expedir legislación</b>	<b>Modelo de garante</b>	<b>Tiempo para extinción</b>
<b>Aguascalientes</b>	30 días naturales	Centralizado (contraloría)	30 días naturales
		Descentralizado (Procuraduría de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales)	
		Descentralizado (Coordinación Estatal de Transparencia para la Ciudadanía)	
<b>Baja California Sur</b>	aprobación conjunta		A la aprobación de la reforma
<b>Chiapas</b>	30 días naturales	Desconcentrado (Transparencia para el Pueblo de Chiapas)	30 días naturales (a la expedición de la ley)

<b>Coahuila</b>	90 días naturales a partir del 20 de marzo	Centralizado (secretaría del ejecutivo estatal responsable el control interno)	A la publicación de la legislación secundaria en el plazo de 90 días naturales a partir de la reforma del 20 de marzo.
<b>Colima</b>	90 días naturales	Centralizado (Contraloría General del Estado)	90 días naturales
<b>Durango</b>	60 días naturales	Centralizado (Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado)	A la publicación del decreto de reforma constitucional
<b>Estado de México</b>	90 días naturales	Centralizado (OICs)	90 días naturales
	90 días naturales	Centralizado (Secretaría de la Contraloría)	A la publicación del decreto
<b>Guanajuato</b>	180 días naturales		90 días naturales
	Al plazo que otorga la reforma federal		Al plazo que otorga la reforma federal
<b>Guerrero</b>	120 días naturales	Centralizado (Órgano Interno de Control, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales)	A la publicación de la reforma secundaria
	Dentro del plazo del 4to transitorio de la reforma CPEUM	Centralizado (Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental)	A la publicación de la reforma secundaria
<b>Hidalgo</b>	Al 31 de diciembre de 2025	Centralizado (Secretaría de la Contraloría)	A la publicación de la reforma secundaria

<b>Jalisco</b>	180 días naturales	Centralizado (Contraloría del Estado)	A la publicación del decreto
<b>Michoacán</b>	120 días hábiles	Centralizado (Órgano Estatal de Control del Ejecutivo)	120 días naturales
<b>Morelos</b>		Centralizado (Contraloría)	
<b>Nayarit</b>	120 días naturales	Centralizado (SABG)	120 días naturales
<b>Puebla</b>	Al plazo que otorga la reforma federal	Centralizado (Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno)	Al plazo que otorga la reforma federal.
<b>Querétaro</b>		Centralizado (Secretaría de la Contraloría)	
<b>Quintana Roo</b>	90 días naturales	Centralizado (órgano de control del Poder Ejecutivo)	90 días naturales
	90 días naturales	Descentralizado	90 días naturales
<b>San Luis Potosí</b>	90 días naturales	Desconcentrado (TPP de SLP)	90 días naturales
<b>Sinaloa</b>			
<b>Sonora</b>	90 días naturales	Centralizado (autoridades de control interno)	90 días naturales
<b>Tabasco</b>	90 días naturales	Desconcentrado (Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco)	A la publicación de la legislación secundaria
<b>Tamaulipas</b>	60 días naturales	Desconcentrado (TPP de Tamaulipas)	60 días naturales
<b>Tlaxcala</b>	120 días naturales	Centralizado (Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno)	A la entrada en vigor.
<b>Veracruz</b>	70 días naturales	Centralizado (Contraloría General del Estado)	A la publicación de la legislación secundaria

<b>Yucatán</b>	120 días naturales	No especifica.	120 días naturales
<b>Zacatecas</b>	15 de junio de 2025	Descentralizado en Transparencia para el pueblo zacatecano	15 de junio de 2025
<b>Federal</b>	90 días naturales	Desconcentrado	Al día siguiente de la publicación de la legislación secundaria

Respecto a la forma en que se propone manejar el DAI y PDP de los sindicatos y partidos políticos, en los casos de Chiapas, Zacatecas, Aguascalientes, Tlaxcala y Puebla quedan en manos de las autoridades garantes del orden estatal; mientras que en el caso de Tabasco, se transfiere a las autoridades garantes del orden federal, todo de acuerdo a sus propias reformas constitucionales y legales locales. Coahuila exceptúa a los sindicatos, mientras que Veracruz no los especifica.

## REDES INTERNACIONALES

### ICIC

- El 10 de julio se contactó por correo al Secretariado de ICIC para preguntar por la última versión de la declaratoria pública. En respuesta el 11 de julio comentaron que aún no cuentan con ella.
- El 11 de julio se realizó el envío del reporte de la Comisión Internacional a Berlín, a la Diputada Martha Ávila, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.
- El miércoles 16 de julio se detectó el informe en la Gaceta del Congreso de la Ciudad de México.
- El jueves 17 de julio se recibió por parte del Secretariado de ICIC, un formato para que titulares de las instituciones integrantes actualicen datos con miras a publicarlas en su sitio web.

### RTA

- Se realizó el llenado de 3 plantillas de registro para las actividades del grupo de trabajo de género y grupos en situación de vulnerabilidad, relativos a designar enlace de comunicación para la campaña que se está preparando, registro de

oradores para el webinar sobre derecho de acceso a la información y niñez, y sobre insumos para la campaña con productos publicados por Estado Abierto del INFO CDMX.

#### GPA

- El martes 15 de julio se recibió en reenvío por parte de la Secretaría Técnica del INFO, la petición de esta red para postular candidaturas a presidir en el periodo 2025 a 2027 ante la extinción del INAI y la terminación de periodo de la Comisión Nacional de Protección de Datos Personales de Marruecos.

#### ONU CEPAL

- El martes 15 de julio se recibió un correo agradeciendo el registro para la participación en el proyecto de Datatón en el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, pero señalan que no será posible por los pocos espacios disponibles.

#### BCIE

- El miércoles 16 se recibió de parte de Catalina Rodríguez, la versión revisada del artículo para el Blog del BCIE con numerosos comentarios y ajustes solicitados por Federico López. Se encuentra en revisión para atender los comentarios.

#### RAGA

- Se realizó la inscripción de la ponencia de la Comisionada Nava para participar en el II Congreso Internacional de Estado Abierto y Gobernanza, organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Red Académica de Gobierno Abierto Internacional (RAGA Internacional) a realizarse del 7 al 10 de octubre 2025, en Vitoria (España).

#### OGP

- El jueves 17 de julio se inscribió a la Comisionada Nava para asistir a la Cumbre Global de OGP que tendrá lugar en Vitoria Gasteiz, España del 6 al 10 de octubre de 2025, con el llenado de un formulario.

#### **d. Contenidos de difusión**

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

X

**Período: 11 al 17 de julio de 2025**

En el periodo que se reporta se difundieron un aproximado 30 post en la cuenta de “X”, en donde se difunden diversas actividades entre ellas información y acciones en la materia de apertura y transparencia. En la semana que se reporta difundimos la invitación al Laboratorio de Datos Abiertos ¿Por dónde empezar?, así como la Memoria del Bazar de Apertura.

#DemocraciaAmbiental | ¿Sabes cómo los #DatosAbiertos pueden ayudarte a tomar mejores decisiones ambientales? 🌍📊 Descúbrelo en el Laboratorio: Datos Abiertos y Medio Ambiente: ¿Por dónde empezar? 🌱  17 Martes 19 de agosto | 🕒 11 a 14 hrs  Registro: <https://goo.su/86CUeOs> [https://x.com/Estado\\_Abierto/status/1945226867046539356](https://x.com/Estado_Abierto/status/1945226867046539356)

#ConocimientoAbierto | 💡 Coordinamos el Bazar de Apertura, una experiencia innovadora con avances del Plan Estratégico de Estado Abierto 2019–2025 Más de 350 aliadas, 6 kioscos temáticos y resultados concretos 😊 Consulta la memoria del evento aquí  : <https://acortar.link/ZumgLK> [https://x.com/Estado\\_Abierto/status/1944079309238591820](https://x.com/Estado_Abierto/status/1944079309238591820)

## **2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.**

### **a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.**

i. **Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo**

El Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: Prevención, Reacción y Recuperación surge de un proceso participativo de co-creación, recogiendo saberes y experiencias de diversos actores en varios ámbitos en torno a la generación de un instrumento que, en el marco del enfoque de derechos, garantice el acceso a la información, en este caso en las diferentes etapas de la gestión de riesgos de desastres y la protección civil. De ahí la concepción como un instrumento participativo modelo de gobernanza avanzado, para la promoción de una nueva dimensión de apertura institucional desde la transparencia y rendición de cuentas. Al respecto, se realizaron las siguientes actividades:

- Se asistió a una reunión presencial con representantes de la SGIRPC sobre la preparación de la información para el chatbot. Con este esfuerzo, se sigue avanzando en su desarrollo.

ii. **Informes y estudios**

Con el objetivo de difundir el conocimiento sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, la transparencia, el Estado abierto y la rendición de cuentas, así como contar con documentos de análisis y estudios que permitan orientar a los sujetos obligados la implementación de acciones, en el periodo que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se está a la espera de que se vea reflejada la carga en biblioteca del Informe Diagnóstico de Apertura 2024.
- Se está a la espera de recibir la base de Solicitudes de Información Pública del segundo trimestre de 2025 para elaborar el Informe Estadístico del Segundo trimestre 2025.
- Se están llevando a cabo ajustes finales en los anexos del estudio Calidad de la información sobre la Democracia Ambiental para su publicación.

iii. **Laboratorio: Datos Abiertos y medio ambiente ¿por dónde empezar?**

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de las personas participantes en materia de datos abiertos y su aprovechamiento teórico y práctico con un enfoque en favor del medio ambiente, se llevará a cabo este evento de manera presencial y virtual. Esto permitirá brindar conocimientos para la identificación, extracción y aplicación de bases de datos y documentos disponibles, así como fomentar habilidades para el análisis, investigación y toma de decisiones informadas a partir de la información pública.

El evento tiene fecha para el martes 19 de agosto de 2025, de 11:00 a 14:00 horas (3 horas) en las instalaciones del INFO CDMX, así como en la Plataforma Zoom.

En el periodo que se reporta:

- Se finalizaron los ajustes en insumos de logística, el registro y encuesta de satisfacción.
- Se avanzó con los materiales para poder realizar los envíos de invitaciones tanto a ponentes como a participantes.
- Se confirmaron las participaciones de ponentes y se ajustó el programa de la actividad.

Horario	Actividad
11:00 - 11:45 horas	<p><b>Inauguración y presentación de publicaciones</b></p> <p><b>Inauguración:</b> María del Carmen Nava Polina, Comisionada Ciudadana del INFO CDMX</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Datos Abiertos, ¿por dónde empezar?</b> Presentado por Mercedes de los Santos, Open Data Charter</li> <li>• <b>Diagnóstico de Datos Abiertos 2025</b></li> <li>• <b>Estudio: Calidad de la información sobre la Democracia Ambiental</b> Presentado por María del Carmen Nava Polina, Comisionada Ciudadana del INFO CDMX</li> <li>• <b>Guía para hacer <u>Datatonos</u></b> Presentado por Andrea Barenque, Directora General de <u>Datamorfosis</u></li> <li>• <b>Guía Open Data Editor</b> Presentada por Juan Manuel Casanueva, Director General de Social TIC y la Escuela de Datos</li> </ul>
11:45 - 11:55 horas	<b>Receso</b>
11:55 - 13:55 horas	<p><b>Laboratorio de datos abiertos y medio ambiente</b></p> <p><b>Impartido por:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Emilio Godoy</b>, Periodista de investigación especializado en ambiente y energía</li> <li>• <b>Daniela Guazo</b>, Periodista de datos del periódico El Universal</li> </ul>
13:55 - 14:00 horas	<p><b>Clausura</b></p> <p><b>María del Carmen Nava Polina</b>, Comisionada Ciudadana del INFO CDMX</p>

La liga para el registro es:

<https://docs.google.com/forms/d/1VN546c-doPpuSldBbEkfowwQ5Y7cXPFqIgoW0pQTjC4/edit>

**b. Asesorías técnicas especializadas**

Son un conjunto de acciones para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

#### **i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados**

En la semana que se reporta, del 10 al 16 de julio, la Dirección brindó **3 asesorías** a **3 sujetos obligados**. Las **tres** se realizaron a través de llamada telefónica o vía WhatsApp.

Los temas abordados fueron **uno** sobre comité de transparencia y **02** sobre obligaciones de transparencia.

Los **Sujetos obligados** asesorado fueron: el Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano, la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana, y la Alcaldía Xochimilco

En lo que corresponde al ejercicio 2025 se brindaron **239** asesorías a **87** sujetos obligados.

#### **ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas**

De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> del 10 de julio al 16 de julio **se presentaron 4 respuestas** de instituciones o actores públicos. En lo que corresponde al ejercicio 2025 se tienen **63** respuestas de **51** distintas instituciones o actores públicos.

La calificación promedio es de 5 de 5 en utilidad de la asesoría.

El 75% de las encuestas tienen los siguientes comentarios.

- Excelente atención.
- Muy bien pronto veremos Comité transparencia.
- Excelente y pronta atención tanto de la Lic. Soledad como del Lic. Ulises, gracias

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:  
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

### **c. Comités de Transparencia**

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités. En la semana que se reporta esta Dirección realizó las siguientes acciones:

De los 124 registros otorgados a igual número de sujetos obligados, esta semana se ratificó el número de registro de los Comités del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México y Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Para más información sobre la integración y registro de los Comités de Transparencia a los que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:  
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/comite.php>

#### **d. Solicitudes de acceso a la información.**

Con fundamento en el artículo 6, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7 inciso D, y 49 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 4, 25, 45 fracción V y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 2, 3, 7 último párrafo, 8 primer párrafo, 13, 53, fracciones I, XI, XXI y XLII, 93 fracción VII, 192, 212 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior de este Instituto. En esta semana, la Dirección reporta lo siguiente sobre **dos** solicitudes:

- Se notificó el día 15 de julio de 2025 la respuesta de la solicitud de acceso a la información **90165925000738**, en la que solicitan un resumen por dependencia de los hallazgos o indicadores de cumplimiento de obligaciones de transparencia del periodo de enero 2022 a diciembre 2023. El último día para dar respuesta es el 17 de julio.
- Se avanzó en el proyecto de respuesta de la solicitud de acceso a la información **90165925000748**, en la que solicita información de los talleres y medios de difusión, de febrero 2025 a la fecha. El último día para dar respuesta es el 05 de agosto.

#### **e. Obligaciones de Transparencia**

Del 1 al 30 de julio es el periodo de carga y actualización de obligaciones de transparencia, en ese sentido, son 12 los formatos que constituyen las obligaciones de transparencia a cargo para el segundo trimestre. En el periodo que se reporta:

- Se llevaron a cabo avances en los 13 formatos de Obligaciones de Transparencia:

Formatos en proceso de llenado, revisión, validación y solicitud de carga (3/13):

- Formato A133Fr08B\_Resultados-del-cumplimiento-de-las-obligado

- Formato A139A\_Listado-de-sujetos-obligados-que-el-organismo-garante-determinó
- Formato A139B\_Padrón-de-Personas-físicas-y-morales-sujetas

Formatos con acuse de carga (7/13)

- Formato A121Fr52A\_Información-de-interés-público
- Formato A121Fr52C\_Transparencia-proactiva
- Formato A133Fr08A\_  
Resultados-globales-del-cumplimiento-de-las-Obligaciones-de-Transparencia
- Formato A133Fr08C\_Diagnóstico-integral-de-las-Unidades-de-Transparencia
- Formato A133Fr08D\_Mejores-Prácticas
- Formato A133Fr08E\_Otras-evaluaciones
- Formato A133Fr13\_Información-relevante

Formatos a la espera de desahogo de incidencia (3/13)

- Formato A121Fr32\_Estadísticas-generadas
- Formato A133Fr06A\_Estadísticas
- Formato A133Fr06B\_Acceso-a-la-información

#### **f. Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2025**

Se terminó el llenado de este censo del INEGI, en conjunto con otras áreas del Instituto. Los 21 reactivos asignados para responder, específicamente, son en el Módulo 1. Administración Pública de la Entidad Federativa, Sección IV. Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

En el periodo que se reporta:

- Se finalizó con el llenado de los 18 reactivos solicitados que le corresponden a la Dirección, con información de Informes, indicadores y datos del año 2024.

#### **g. Estado de los archivos**

Se concluyeron con los preparativos para completar la eliminación de la Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata y dio lugar al levantamiento del Acta.

Este acto se realizó el viernes 18 de julio de 2025, a las doce horas en la oficina de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con la participación del personal del área Coordinadora de Archivos, de la Contraloría Interna y de la Dirección. En este acto se realizó el análisis de la documentación que se eliminará, y se determinó que la misma carece de valor archivístico, por lo cual es procedente la eliminación de la misma.